

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 178 viviendas en el polígono «La Cartuja», de Granada.

Celebrado el concurso de proyectos y ejecución de las obras de construcción de 178 viviendas en el polígono «La Cartuja», de Granada, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», en la cantidad de doscientos sesenta millones ochocientos sesenta y cuatro mil novecientas noventa y una (260.864.991) pesetas.

Madrid 23 de junio de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.663-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cardona (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 100 viviendas en Cardona (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1980.

Esta Dirección General, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Sociedad Anónima de Trabajos y Obras» en la cifra de ciento cuarenta y tres millones novecientos cincuenta mil ochocientos (143.950.800) pesetas.

Madrid, 24 de noviembre de 1980.—El Director general, Ángel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—18.491-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso de proyecto y construcción de estación de tratamiento de aguas blancas en Badajoz (clave, 04.308.267/2111)».

Por acuerdo del Consejo de Ministros, con esta fecha, se ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso de proyecto y construcción de estación de tratamiento de aguas blancas en Badajoz», a la Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 122.313.554 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diecisiete meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—18.429-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras del proyecto modificación de precios del de reparación de revestimientos trapeziales, primera sección del trozo 6.º de los canales del Guadalquivir (Cádiz) (05-254-137).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de reparación de revestimientos trapeziales, primera sección del trozo 6.º de los canales del Guadalquivir (Cádiz), a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad 37.058.368 pesetas, que representa el coeficiente 0,8275 respecto al presupuesto de contrata de 44.783.524 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 22 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—18.417-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Torreveja (Alicante). Clave, 07.303.145/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Torreveja (Alicante), a la Empresa «Infilco Española, S. A.», en la cantidad de 91.949.944 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de trece meses y con derecho a revisión de precios (fórmula tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.—18.430-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso de proyecto y construcción de las captaciones e impulsiones para el abastecimiento del Alto Maresme, Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Canet de Mar, San Pol de Mar y Arenys de Mar (Barcelona). Clave, 10.308.428/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso de proyecto y construcción de las captaciones e impulsiones para el abastecimiento del Alto Maresme, Palafolls, Malgrat, Santa Susana, Canet de Mar, San Pol de Mar y Arenys de Mar (Barcelona), a la Empresa «Auxiliar de Canalizaciones S. A.», en la cantidad de 12.773.189 pesetas, con un coeficiente de adjudicación de 1, un plazo de ejecución de diez meses y con derecho a revisión de precios (fórmula-tipo número «9» de las vigentes).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 1 de diciembre de 1980.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—18.428-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la estación de tratamiento para el abastecimiento de agua de Ahigal, Guijo de Granadilla, Santibáñez el Bajo, Mohedas y Cerezo (Cáceres). Clave: 03.310.301/0312.

Plazo de ejecución: Ocho meses.
El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría D.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de abril de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General

de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de abril de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los equipos electromecánicos y de control centralizado de las estaciones principales (números 1 al 6). Riegos de Levante (Alicante). Clave: 07.178.094/0312.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E; grupo I, subgrupo 9, categoría E; grupo J, subgrupo 5, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de abril de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de abril de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 30 de diciembre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Segovia referente al concurso para el suministro de maquinaria diversa para la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Por esta Corporación provincial, en sesión de 20 del corriente mes, fueron apro-

bados los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas, así como los de prescripciones técnicas, para la adquisición, mediante concurso público, de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, acordándose, al propio tiempo, la convocatoria de licitación pública para dicho suministro.

En cumplimiento del expresado acuerdo se hace público que los mencionados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación de esta Diputación Provincial por el plazo de ocho días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante cuyo plazo podrán ser examinados y copiados por aquellos a quienes pueda interesar y formular, en su caso, las reclamaciones que se estimen procedentes respecto de dichos documentos.

Al propio tiempo, haciendo uso de la facultad contenida en el artículo 119, párrafo segundo, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se convoca concurso público para la adquisición de la referida maquinaria, con sujeción al contenido de dichos pliegos y, en especial, a las siguientes:

Objeto: Adquisición de maquinaria distribuida en los siguientes lotes:

1.º Dos camiones de 26 Tm. de peso máximo total y caja basculante metálica instalada.

2.º Dos grúas hidráulicas de brazo articulado, equipadas con bivalva de carga.

3.º Dos cisternas y equipos de riego, compuestos cada uno de ellos por motor, bomba de engranaje para líquidos bituminosos, mangueras para líquidos bituminosos y boquillas.

4.º Dos compactadores con remolque de 800 kilogramos de peso máximo.

Todos los lotes se ajustarán a las características especiales señaladas en el anexo número 1 del pliego de condiciones.

Plazo: La maquinaria objeto de concurso habrá de entregarse a la Diputación Provincial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha en que fuere notificada la adjudicación.

Tipos de licitación: Los precios máximos a que deberán ajustarse las proposiciones para cada uno de los lotes referidos serán los siguientes:

Lote 1.º: 9.080.000 pesetas.

Lote 2.º: 2.400.000 pesetas.

Lote 3.º: 800.000 pesetas.

Lote 4.º: 1.740.000 pesetas.

No se admitirán proposiciones por cantidad superior a la señalada para cada lote.

Proposiciones: Ajustadas en lo fundamental al modelo que al final se inserta y con la documentación reseñada en la cláusula sexta del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas, se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial, Unidad de Registro General, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, y mediante sobre cerrado en el que figurará la inscripción: «Proposición para el concurso de maquinaria de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia.—Lotes números» y el nombre del licitador.

Garantía provisional: Para concurrir a la licitación deberá haberse constituido previamente la garantía provisional en la cuantía del 2 por 100 del precio de tasación señalado para el lote a que se concurre. En el caso de optar por dos o más lotes se constituirá la garantía tomando como base el precio de tasación del lote que lo tenga señalado más alto de entre aquellos para los que se presenten ofertas.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el salón de Comisiones del Palacio Pro-

vincial o dependencia que, en su caso, se designe al efecto, a las doce horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a ella podrán concurrir los licitadores o sus representantes.

La Mesa de Contratación, que no realizará adjudicación en el acto de apertura de pliegos, se hallará constituida por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue; el Secretario general de la Corporación o, por su delegación, el Oficial Mayor de la misma; el Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras o Ingeniero Técnico en quien delegue, y el Jefe de la Unidad de Contratación, que actuará como Secretario de la Mesa.

Adjudicación: Se realizará por el Pleno de la Corporación provincial.

Gastos: Todos los derivados del presente concurso, incluso anuncios, impuestos, etcétera, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, entre los que se prorratearán, en su caso, aquellos que afecten a la totalidad del concurso, en proporción a los respectivos precios de adjudicación.

Régimen jurídico: Regirán para este concurso los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas aprobados al efecto por la Corporación, y para lo no previsto en ellos, la legislación de Administración Local sobre contratación y, en su defecto, la Ley y Reglamento de Contratos del Estado y las normas sobre contratos civiles, que tendrán carácter supletorio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el contrato de adquisición por esta excelentísima Diputación Provincial de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, se compromete a realizar el suministro de referencia, con sujeción al contenido de dichos pliegos, en los lotes y por las cantidades siguientes:

Lote, por el precio de pesetas.

Lote, por el precio de pesetas.

Lote, por el precio de pesetas.

Lote, por el precio de pesetas.

En prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido y declara que las remuneraciones de los obreros que se empleen en la contrata de referencia, tanto en jornada legal como en horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada oficio o categoría por la legislación vigente, y que dará cumplimiento, en especial, a la que regula los seguros sociales y la protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Segovia, 29 de diciembre de 1980.—El Presidente, Rafael de las Heras Mateo.—31-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la explotación y mantenimiento de la planta depuradora de aguas residuales.

En cumplimiento de lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión plenaria celebrada el día 28 de noviembre último, se anuncia concurso público para contratar la explotación y mantenimiento de la planta depuradora de aguas residuales.

Se anuncia la licitación bajo las siguientes condiciones:

1.º El contrato que ha de formalizarse tendrá una duración de seis años.

2.º El precio de dicho contrato ascenderá, como máximo, a la cantidad de ocho millones de pesetas (8.000.000 de pesetas), y

3.º Dicho precio será revisado automáticamente por periodo de un año natural, a partir del 1 de enero siguiente a la adjudicación del mismo, según el incremento de índice de precios.

El pliego de condiciones para este concurso se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior al de la licitación.

La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de 155.000 pesetas.

La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en uno de los «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (o en representación de, conociendo todas y cada una de las condiciones del pliego que sirve de base para el concurso público para contratar la explotación y mantenimiento de la planta depuradora de aguas residuales en la ciudad de Albacete, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el del Estado número, correspondientes a los días, conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicha explotación y mantenimiento, con sujeción a las condiciones del pliego, ofreciendo, además, las siguientes (aquí el concursante especificará su oferta en la forma más detallada posible, con todas aquellas condiciones que considere de mérito, a efectos de la adjudicación).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 29 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—23-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paláu de Plegamans (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de aguas potables del Municipio.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia licitación pública, con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los servicios del personal indispensable y el material necesario para la gestión del servicio de aguas potables.

Tipo: Dada la naturaleza del concurso, no se establece tipo de licitación. Los concursantes harán figurar la cantidad en pesetas por metro cúbico facturado por el cual el licitador se compromete a realizar los trabajos a que obliga el pliego de condiciones.

Plazo: La duración del contrato se establece en diez años.

Proposiciones: Podrán presentarse en Secretaría, en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción del anun-

cio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables y de nueve a trece horas.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas de oficina.

Garantías: Provisional, de 200.000 pesetas, en cualquiera de las formas que permite el artículo 57 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; la definitiva se fija en 500.000 pesetas.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para la explotación del servicio de agua potable del Municipio de Paláu de Plegamans, se comprometo y ofrece tomarlo a su cargo, con arreglo a las condiciones establecidas, por el precio de pesetas por metro cúbico de agua facturada.

(Fecha y firma del licitador.)

Paláu de Plegamans, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Joan Payola Riéra.—28-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en los Centros de EGB de la ciudad.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza en los Centros de EGB de esta ciudad.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de agosto de 1980.

Tipo de licitación: Veintiocho millones (28.000.000) de pesetas anuales, en baja.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas.

Garantías: Provisional, y en la forma reglamentaria prevista, por importe de 220.000 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

Duración del contrato: Desde la fecha de perfeccionamiento del mismo será de dos años, prorrogables por otros dos.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la forma reglamentaria, en el lugar y durante el plazo señalado en el párrafo anterior, hasta las trece horas.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales el siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de

identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio impreso en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación de servicios de limpieza de los Centros de EGB, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos aprobados, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.953-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la adquisición de solares en las barriadas de Campredo, Son Español y Son Ferragut.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la adquisición de solares en las barriadas de Campredo, Son Español y Son Ferragut, aptos para la construcción de Centros Docentes de EGB, de superficie comprendida entre 5.000 y 15.000 metros cuadrados, y otro en la barriada del Coll d'en Rebassa para un Centro de Preescolar, de superficie entre los 2.500 y 5.000 metros cuadrados.

Objeto: La adjudicación epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 28 de noviembre de 1980.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y administrativas aprobadas.

Garantías: Provisional, y en la forma reglamentaria prevista, por importe de 140.000 pesetas las tres primeras y 60.000 pesetas la del Coll d'en Rebassa, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

Duración del contrato: Desde la fecha de perfeccionamiento del mismo hasta, que expire el plazo de garantía, que será el comprendido entre la entrega de los terrenos y la firma del documento público de comprobante.

Forma de pago: Con arreglo al presupuesto especial de urbanismo.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de oficina.

Presentación de plicas: En la forma reglamentaria, en el lugar y durante el plazo señalado en el párrafo anterior, hasta las trece horas.

Mesa de licitación: Se constituirá en estas Casas Consistoriales al siguiente día hábil al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la adquisición de solares para la construcción de Centros Docentes con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y proyectos aprobados, por la cantidad de (en número y letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.954-A.